

Guayaquil, 25 de Mayo de 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SISTEMAS TECNOLOGICOS INTEGRADOS S.A. **SITESA**
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 ley de Compañías, durante el año fiscal. He efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como las resoluciones del directorio. Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales a los procedimientos internos de control.

Los activos de la Compañía cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados Financieros han sido transcritas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión, tanto la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 así como los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha, muestran cifras razonables a la fecha, la empresa es considerada una empresa en marcha, se ha constatado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Atentamente



ECON. SAMIA TACLE GARCIA